COMITÉ DE CREDENCIALES – FACULTAD DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD DEL VALLE
ACTA 08

FECHA:	:	Marzo 7 de 2005
HORA	:	8:45 a.m.
LUGAR	:	Santiago de Cali, edificio 331, salón de reuniones 3009

ASISTENCIA

Ing. Jairo Palomino de la Cruz	Representante Principal Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (Presidente)
Ing. María Eugenia Valencia	Representante Principal Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación
Ing. Argemiro Collazos Pino	Representante Principal Escuela de Ingeniería Mecánica
Dr. Alejandro Fernández Quintero	Representante Principal Departamento de Ingeniería de Alimentos
Dr. Miguel Ricardo Peña Varón	Representante Principal Instituto CINARA
Qco. Fernando Perdomo Luna	Representante Principal Escuela de Ingeniería de Materiales
Ing. Harold Cárdenas Ordoñez	Representante Principal Escuela de Ingeniería Civil y Geomática
Dr. Oscar Rubiano Ovalle	Representante Principal Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística
Dr. Mario Andrés Llano Restrepo	Representante Principal Escuela de Ingeniería Química

SE EXCUSÓ

Ing. Yesid Carvajal Escobar	Representante Principal Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente

ORDEN DEL DIA

I. Lectura y aprobación del acta 07.

II. Informe del Presidente.

I. Estudio de Actualización de Puntaje.

DESARROLLO

I. Lectura y aprobación del acta 07.

Se dio lectura y se aprobó el acta 07 de1 28 de febrero de 2005.

II. Informe del Presidente.

- La comisión del CIARP que estudia los casos de los profesores de la Facultad, aprobó el ascenso del profesor Oscar Rubiano Ovalle y la actualización del profesor Carlos Julio Vidal Holguín.

- En el caso del profesor Vidal quien presentó certificaciones de dirección de tesis sin terminar, la comisión acordó que no se le reconozcan estos puntos, ya que esta solicitud se debe presentar, cuando el estudiante haya sustentado y aprobado su tesis.

  Este Comité está de acuerdo con esta decisión, y además está amparada por el Artículo 11 de la Resolución 115/89.

IV. Estudio de Actualización de Puntaje.

Se estudia y se aprueba recomendar al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP-, la actualización de puntaje en el Escalafón Docente de los siguientes profesores:

1. Profesor Mario Alejandro Pérez Rincón, del Instituto Cinara (Decreto 1279/02). Presentó el título de Máster en Ciencias Ambientales sin convalidación. De acuerdo al Grupo de Seguimiento, el profesor tiene derecho a que se le registre el título de maestría en la hoja académica a partir del 16 de marzo de 2005 y tiene dos años para presentar la convalidación de dicho título. Como productividad académica presentó los siguientes trabajos para asignación de puntos salariales:

   - "Dimensiones biofísicas del comercio exterior colombiano. Evidencias del intercambio ecológicamente desigual para el período 1970-2002" (1 autor), Revista Economía Industrial No. 352, 2003, clasificación: Revista indexada por Colciencias con 3.0 puntos.

   - "Múltiple use of water, livehoods and poverty in Colombia: a case study from the Ambichinte microcatchment" (31 autores), Libro Beyond Domestic IRC Technical Paper Series 41, clasificado como un libro de investigación con 1.2 puntos.

Para asignación de puntos bonificables presentó el trabajo:

- "Examples of public-private parnerships in developing and transition economies. The case of Palmira, Colombia" (1 autor), publicado en Water Privatisation Revisited. Panacea or Pancake?, 2003, clasificado como una publicación impresa especializada con 60.0 puntos.

2. Profesor Miguel Ricardo Peña Varón, del Instituto Cinara (Decreto 1279/02). Se registran en su hoja académica los puntos por experiencia calificada y docencia destacada. Para asignación de puntos bonificables presentó certificado de dirección de tesis de maestría con 36.0 puntos y como productividad académica los siguientes trabajos:

   - "Guía de selección de tecnología para el tratamiento de aguas residuales domésticas por métodos naturales (coautores: D.P. Bernal, A. Galvis, D.A. Cardona), Conferencia Internacional AGUA 2003, octubre 2003, clasificado como una ponencia en eventos especializados con 37.8 puntos.

   - "Métodos moleculares en muestras ambientales: Una alternativa para establecer la relación entre la estructura de la comunidad microbiana y la operación del sistema", (coautores: L.P. Cárdenas, A.M. Sastoque), Conferencia Internacional AGUA 2003, octubre 2003, clasificado como una ponencia en eventos especializados con 67.2 puntos.

   - "Pequeños sistemas para el tratamiento de aguas residuales en Latinoamérica" (1 autor), clasificado como una ponencia en eventos especializados con 67.2 puntos.

3. Profesora María Eugenia Valencia de Abadía, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación (Decreto 1279/02). Se registran en su hoja académica los puntos por experiencia calificada, docencia destacada y como productividad académica para asignación de puntos bonificables, el trabajo:

   - "Uso de aplicaciones multimedia para el fortalecimiento de la gestión comunitaria de servicios de agua y saneamiento" (coautor: Alberto Benavides), Conferencia Internacional AGUA 2003, octubre 2003, clasificado como una ponencia en eventos especializados con 58.8 puntos.

FINALIZO: 12:00 m.

JAIRO PALOMINO DE LA CRUZ
Presidente

ELIZABETH SANCHEZ HERNÁNDEZ
Secretaria